

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

SECCIÓN: EXHORTOS OFICIO No: 38/2009

MESA: ÚNICA DE EXHORTOS.

EXPEDIENTE No. AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

NO. DE EXHORTO: 22/CHIH/2009

PROCURADURIA GENERA DELA PETA 19 2 MAR 2009

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACIÓN

Chihuahua, Chihuahua a 12 de Marzo de 2009.

AGENCIA PELECA DE INVESTIGACION

#### ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

#### PRESENTE:

En cumplimiento a mi acuerdo dictado en esta fecha dentro de la incagatoria citada al rubro, e instruida en esta Agencia del Ministerio Público de la Federación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 2° 3° 44, fracción II; 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4° fracción I, inciso A); 20 fracción I, inciso A) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted designe agentes de esa corporación a su mando a efecto de que:

- INVESTIGUEN SI EN LOS ARCHIVOS DE ALGUNA DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN, CUENTAN CON ALGÚN REGISTRO O DATO DE LAS PERSONAS DE NOMBRE GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES, CON FECHA DE NACIMIENTO 24 DE MARZO DE 1952 Y DE LA REDE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA, CON FECHA DE ELINCUENNACIMIENTO 10 DE NOVIEMBRE DE 1949, QUIENES TIENEN ACTUALMENTE EL CARÁCTER DE DESAPARECIDOS.
- Y TRAFICO DE ASMASREGISTRO CIVIL DEL ESTADO
  - REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO
  - CATASTRO MUNICIPAL
  - DIRECCIÓN DE TRANSITO DEL ESTADO
  - PROCUPADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
  - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
  - JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMINETO
  - HOSPITALES, SERVICIOS MÉDICOS FORENSES Y UNIDADES DE RESCATE.
  - EN CASO AFIRMATIVO RECABAR COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE.

## EXH. 22/CHIH/2009

### EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL NUEVE Téngase por recibido el oficio número 077/2009. de fecha 9 nueve de Marzo
de dos mil nueve, que suscribe l Ministerio Público de la Federación en Ciudad Juárez, Chihuahua, mediante el cual remite el oficio número SIEDO/UEITA/1897/2009, de fecha 23 de Febrero del año en curso, signado por el C. LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCÍA, Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, mediante el cual solicita diligencias en vía de exhortos
la autoridad exhortante en su actierdo de exhorto
Agente del Ministerio Público de la Federación. Titular de la Mesa Única de Exhortos, quien actúa debidamente asistido de testigos que al final firman para constancia.  DAMOS FE  T. de A.
RAZON EN LA MISMA FECHA SE DIO CUMPLIMIENTO, REGISTRÁNDOSE EN EL LIBRO DE GOBIERNO DE EXHORTOS, BAJO EL
NUMERO 22/CHIH/2009 CONSTE
T, de A.

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO. DELEGACIÓN ESTATAL CHIHUAHUA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" MESA DE EXHORTOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PGR

576

573



OFICIO: 077/2009

EXHORTO: EXH/PGR/CHIH/JUA/017/2009 EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: Se remite exhorto.

CARÁCTER: Urgente y Confidencial.

Ciudad Juárez, Chihuahua, lunes 09, marzo 2009. 2008. Año de la Educación Física y el Deporte

C. Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Mesa de Exhortos en Chihuahua, Chihuahua

En cumplimiento del acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, derivado de la averiguación previa AP/PGR/SIEDO/UELTA/047/2008, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16°, 21° y 102°, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, fracción 1°, 2°, fracciones II y XI, 3°, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I, inciso a), subincisos b) y C9, 11, 20 y 21 de la Ley Orgánica de la Rrocuraduría General de la República, en relación con el 2° y 28° de su Reglamento en vigor; me dirijo a usted con el propósito de remitire el oficio SIEDO/UEITA/1897/2009, de fecha 23 de febrero del 2009, signado por el licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, mediante el cual solidita practica de diligencias dentro de la sede y subsedes de su jurisdicción, relativas a la averiguación previa al rubro citada, con carácter de urgente y confidencial. Una vez llevadas a cabo las diligencias solicitadas, remítase este exhorto debidamente diligenciado a la autoridad exhortante.

Lo anterior, en legal acate, a la solicitud vía exhorto realizada por el licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministèrio Público de la Federación Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.

Sin otro particular, reciba las seguridades de mi distinción considerada, agradeciéndole de antemano la atención que se sirva brindar al presente.

A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELEC

Agente del Ministerio Público de la Federación

PUBLICO FEDERAL CIUDAD JUAREZ, CHIH,

GO DE LA FEDERACION DE EXHOR

TRAFICO DE 15

Av. Abraham Lincoln 820, Fracc. La Playa Cd. Juárez, Chih. 32310 Teléfono: 01-656-639-8652 SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO. DELEGACIÓN ESTATAL CHIHUAHUA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" MESA DE EXHORTOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PGR

574

OFICIO: 077/2009

O Y TRÁFICO DE ARM

EXHORTO: EXH/PGR/CHIH/JUA/017/2009 EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: Se remite exhorto.

CARÁCTER: Urgente y Confidencial.

Ciudad Juárez, Chihuahua, lunes 09, marzo 2009.

C. Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Mesa de Exhortos en Chihuahua, Chihuahua

En cumplimiento del acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, derivado de la averiguación previa AP/PGR/SIEDO/JETTA/047/2008, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16°, 21° y 102°, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, fracción 1°, 2°, fracciones II y XI, 3°, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I, inciso a), subincisos b) y C9, 11, 20 y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el 2° y 28° de su Reglamento en vigor; me dirijo a usted con el propósito de remitirle el oficio SIEDO/UEJTA/1897/2009, de fecha 23 de febrero del 2009, signado por el licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Unidad Especializada en investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, mediante el cual solicita practica de diligencias dentro de la sede y subsedes de su jurísdicción, relativas a la averiguación previa al rubro citada, con caracter de urgente y confidencial. Una vez llevadas a cabo las diligencias solicitadas, remítase este exhorto debidamente diligenciado a la autoridad exhortante.

Lo anterior, en legal acato, a la colicitud vía exhorto realizada por el licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tratico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada. DE ARMAS

Sin otro particular, reciba las seguridades de mi distinción considerada, agradeciéndole de antemano la atención que se sirva brindar al presente.



PUBLICO FEDERAL CULDAD JUAREZ, CHIAL

Av. Abraham Lincoln 820, Fracc. La Playa Cd. Juárez, Chih. 32310 Teléfono: 01-656-639-8652

#### SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENÇIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas. PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008. Of. No.: SIEDO/UEITA/1897/2009.

Asunto: Se solicita práctica de diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.



República en el Estado de Chihuahua. Ciudad Juarez, Chihuahua.

Lic. Garcia, 26

Aprovechando el medio para saludarlo, me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 3°, 45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

a) Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030 t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

# SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya.

Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

d) Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya.

e) Se gire ofició a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya

Andrés Revez Amaya.

f) Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas, en lassompañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

ALUENCIA ORGANIZARA

A ESPECIALIZADA Sircetro partibélar; reciba mi consideración distinguida.

A t e n a m e n t e.

O Y TRÁFICO DE ARMAS "Sufragio Efectivo. No Reelección".

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

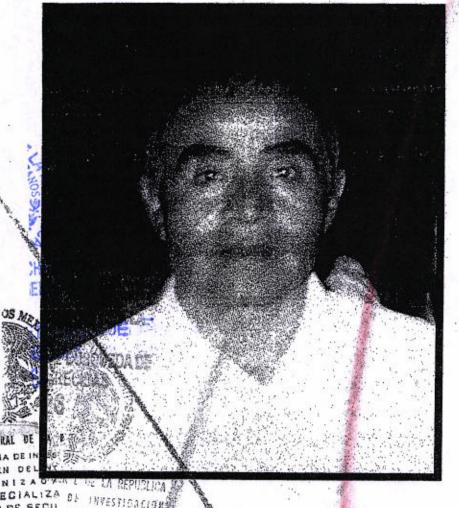


STIA GENERAL DE LA REPUBLICA SURADURIA DE INVESTIGACIO: IZADA EN DE LÍNGUENOS: ORGANIZADA

WYESTIGACION DE TERRORISMO LOOPIO Y TRAFICO DE ARME

rático de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.





UNDO O ANDRES REYES ME TERRURIEMO AMAYA

ADA DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL YTRAFICO DE ANTO DE LA CIUDAD DE OAXACA

Edad: 57 años:

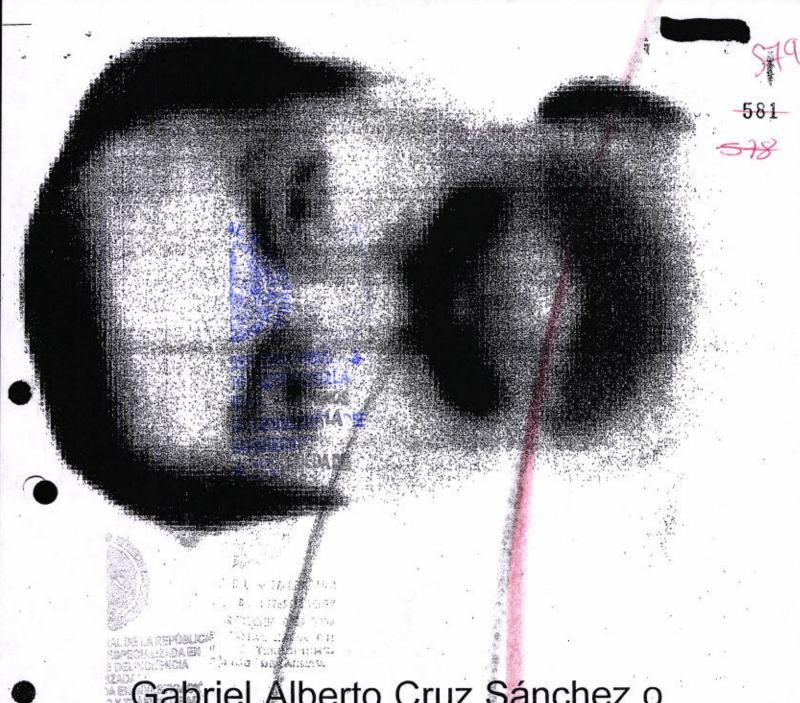
Estatura: 1.52 de estatura, Peso: 65 kg.

Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños. nodulitos (bolitas) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medida las patillas, barba particulares. Usa ocasionalmente lentes para leer, man

nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.

Estudios: Secundaria. Ocupación: Comerciante.

> PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUSPREGURADURIA DEINVESTIGACIO BREANIZADA UNIDAD ESPECIALIZADA E ENVESTIGACION DE TERRORISMO. SCOPIO Y TRAFICO DE APMA



Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres con fecha de nacimiento 24 marzo de 1952

PROCREADURIA SEMERAL SE LA REPUBLICA
SUMPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINGUENEL
SINGUENEL
SINGUEN

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO. DELEGACIÓN ESTATAL CHIHUAHUA.



SECCIÓN: EXHORTOS. MESA: EXHORTOS.

NUMERO DE OFICIO: 129/2009

EXHORTO: 22/CHIH/09

EXPEDIENTE:

AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO. SE REMITEN DILIGENCIAS ATENCIÓN A EXHORTO.

APARECIOSALACHIHUAHUA, CHIH., A 22 DE JUNIO DEL 2009.

SUSQUENA PAR

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN. MEXICO, D.F.

Adjunto remito a Usted, diligencias practicadas vía exhorto, relacionadas con el expediente en cuestión, en atención a su Oficio 077/2009 de fecha 09 de Marzo del 2009.

Sin otro particular, me permito enviar un cordial saludo rogandole el acuse de recibo estilado, teléfono de Fax 614-4-39-43-03.

ADA EN INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARBAY

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
MESA DE EXHORTOS.

\* SENCIA DEL MINISTERA

\* NICCI DE LA FEDERACIA

\*\*ECCION DE EXHOR OF

\*\*HEGACION ESTATA

\*\*CHILIANUA\*\*

#### EXH. 22/CHIH/2009.

## EXPEDIENTE. AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A TREINTA DE MATO DEL ANO DOS MIL
NUEVE
Téngase por recibido e
año en curso, signado por
Provisional de la Subsede de la Agentia a destar de intresigueren
En base a lo anterior es de acordarse y se:
PRIMERO. Téngase por recibido el oficio en cuestion y agreguese al
expediente en que se actúa, para que surta sus efectos legales correspondientes
SEGUNDO Toda vez que las diligencias solicitadas por la autoridad
exhortante, fueron practicadas en los términos solicitados, devuélvase a su lugar
de origen y dése de baja en el exhorto en que se actúa y háganse las anotaciones
de ongen y dese de baja emenexiono en que se actua y haganse las anotaciones
correspondientes en el Libro de Cabierno, solibitándose el acuse de recibo
Así lo acordo y firma e
Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Unica de
Exhortos, quien actua debidamente asistido de testigos que al final firman para
constancia
DAMOS FE / / //
EIBÚSQUET Y DES
RECIDAS:
T. de A.
1. Januar 200 Bit interior make

ESPECIALADA EN E DELPICUPACIA IZADA IA DI INVESTIBACIÓN O Y TRÁFICO DE ARMAS

583 580

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
LIC. JOSE LUIS ALCALDE JUSTINIANI
A.M.P.F. ENCARGADO DE LA MESA DE EXHORTOS
AVE. UNIVERSIDAD NO. 2505, COL. SAN FELIPE
CHIHUAHUA, CHIH.
Exhorto 22/Chih/09

CHIROLO 22/Chih/09

C. LIC. EGARCÍA
A.M.P.F. DL LA UNIDAD LOI LOINEILADA
A.M.P.F. DL LA UNIDAD LOI LOINEILADA
EN INVESTIGACION DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS.
PASEO DE LA REFORMA No. 75,
COL. GUERRERO, DELEGACION
CUAUHTEMOC.

C.P. 06030. MEXICO, D.F. <del>58)</del>

ACUSE AP 47/2003

FOCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 04581 CORPINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO REPALES Y SERVICIOS ERALES

E DERECKOS III. LITO Y SECVICIO ANDAO:

ADA DE BUSON ESAPARECIDAS

RECACHUMANO

Adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terronsmo, Acopio y Tráfico de Armas en la Subprocuraduría Especializada en investigación de Delincuencia Organizada SIEDO, de la PGR.

DOMICILIO: Avenida Paseo de la Reforma No. 75 Planta Baja, Colonia Guerrero, en la Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal Código Postal 06300.

AL DE LA REPORT SA DOSTRECOLO OUTENCIAN IN MARKECIAS LILE

Manager Liver Dist SMIROL DE ANNAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUE CA SUSPROCURADUZIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN BELINCUENCIA C'ESARIZ-DA

IDAD ESPECIALIZAD ESTIGACION DE TERR

#### DESTINATARIO

Ejecutivo Titular adscrito a la agencia Especializada en Exhortos, con residencia en Ciudad Reynosa, Estado de Tamaulipas.

DOMICILIO: Carretera Reynosa-Monterrey, Kilómetro 211+500, Colonia Lomas Real de Jarachina Norte, en Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Código Postal 88730.